



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Don Miguel Ángel Sánchez Camuñas, en su propio nombre y representación, solicita licencia municipal para la actividad de taller de cerrajería, en la avenida de la Constitución, número 152, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos, 1 de marzo de 2018.–El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.ºI.-1174